

CÁMARA DE DIPUTADOS

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL EXHORTA A LA SEMARNAT Y LA CONAGUA A IMPLANTAR CON LOS 32 GOBIERNOS LOCALES ACCIONES ORIENTADAS A PRESERVAR Y CUIDAR EL AGUA EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO ERRADICAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE SÓLO CONTRIBUYA A CONTAMINARLA.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL EXHORTA A LA SEMARNAT Y LA CONAGUA A IMPLANTAR CON LOS 32 GOBIERNOS LOCALES ACCIONES ORIENTADAS A PRESERVAR Y CUIDAR EL AGUA EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO ERRADICAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE SÓLO CONTRIBUYA A CONTAMINARLA.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión de la LXIV Legislatura le fue turnada para estudio, análisis y Dictamen correspondiente la Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32 Gobiernos Locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla, presentado por el Diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI.

A la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, con fundamento en los artículos 39 numeral 2 fracción XXXV y 45 numeral 6 inciso f) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 68, 80 numeral 1 fracción VI, 84, 176, 180 numeral 2 fracción I y II; 182, numeral 3 y demás aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; le corresponde Dictaminar la presente Proposición a partir de los siguientes:

ANTECEDENTES

El 2 de abril de 2019, el Diputado Juan José Canul Pérez, del Grupo Parlamentario del PRI, presentó Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32 Gobiernos Locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.



CÁMARA DE

COMISIÓN DE RECURSOS HIDRÁULICOS, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL EXHORTA A LA SEMARNAT Y LA CONAGUA A IMPLANTAR CON LOS 32 GOBIERNOS LOCALES ACCIONES ORIENTADAS A PRESERVAR Y CUIDAR EL AGUA EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO ERRADICAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE SÓLO CONTRIBUYA A CONTAMINARLA.

El 2 de abril de 2019, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, mediante Oficio No. DGPL.64-II-2-561, Expediente No. 2366, dicto el siguiente tramite "Túrnese a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para Dictamen"

CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN

El agua representa uno de los elementos vitales para la humanidad, para el progreso y el desarrollo, razón por la cual es indispensable contar con información actualizada, que permita al gobierno federal y a los gobiernos locales tomar decisiones en la planeación de mediano y largo plazos.

De acuerdo con la Organización de las Naciones Unidas (ONU) eventos como el crecimiento de la población, la urbanización y la polución son factores que aumentan la presión que existe sobre los recursos hídricos, mientras el cambio climático favorece los fenómenos extremos y el retroceso de los glaciares. Por lo tanto, resulta imprescindible que exista una buena gestión del agua para fomentar el desarrollo sostenible y la prevención de desastres.

A nivel mundial se estima que la disponibilidad de agua promedio anual es de mil 386 billones de hectómetros cúbicos (hm3). De este total, 35 billones de hm3 son agua dulce (2.5 por ciento). Del agua dulce, 70 por ciento no están disponibles para un consumo directo ya que se encuentran en glaciares, nieve o hielo; 10.5 millones de hm3 se encuentran como agua subterránea y se estima que solamente 0.14 billones de hm3 se encuentran en lagos, ríos, humedad en suelo y aire, humedales y plantas.²

Durante el siglo pasado la población mundial se multiplicó tres veces, en tanto que las extracciones de agua crecieron seis veces, situación que ha derivado también en el incremento en el grado de demanda sobre los recursos hídricos del mundo. El principal uso del recurso hídrico a nivel mundial, conforme a estimaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO, 2011), es el agrícola con 70 por ciento de la extracción total.



CÁMARA DE C DIPUTADOS O

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL EXHORTA A LA SEMARNAT Y LA CONAGUA A IMPLANTAR CON LOS 32 GOBIERNOS LOCALES ACCIONES ORIENTADAS A PRESERVAR Y CUIDAR EL AGUA EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO ERRADICAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE SÓLO CONTRIBUYA A CONTAMINARLA.

La ONU indica que para 2015, alrededor de 71 por ciento de la población mundial utilizaba un servicio de suministro de agua potable gestionado de forma segura, es decir, que su acceso se encontraba ubicado en el lugar de uso, disponible cuando se necesita y no se encontraba contaminado.

No obstante, cerca de 844 millones de personas carecen al menos de un servicio básico de suministro de agua potable, cifra que incluye a 159 millones de personas que dependen de aguas superficiales. Se estima que en todo el mundo, al menos 2 mil millones de personas se abastecen de una fuente de agua potable que está contaminada por heces.

La contaminación de agua se genera por diferentes tipos de vertidos: aguas de proceso, aguas fecales y aguas blancas. El primero es un vertido del proceso productivo, con lo que su carga contaminante va a depender de la actividad industrial. El segundo es generado en los aseos y asimilables a aguas residuales domésticas. Y el último, se les suele llamar "aguas crudas" por su carácter previo a la potabilización. Su importancia está en que son la base de la producción de agua para el consumo humano masivo.

Ante este panorama, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) de 1992 en Río de Janeiro fue instaurado el 22 de marzo como El Día Mundial del Agua, a efecto de llamar la atención sobre la importancia del agua dulce y la defensa de la gestión sostenible de los recursos de agua dulce.³

En México, de acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua, se pierde entre 30 y 50 por ciento del líquido por fugas en las redes de distribución y de los 13.9 miles de hm3 de aguas residuales que se generan al año, sólo se trata 37.8 por ciento.

Según estudios de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), menciona que nueve ciudades mexicanas desperdician el agua. Una de ellas es la Ciudad de México, que pierde más de 40 por ciento por fugas abandonadas e infraestructura.

El cuidado y preservación del agua se encuentra en las manos de toda la población, por lo que la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat), en conjunto con la Comisión Nacional del Agua deben intensificar acciones tendientes a evitar hacer mal uso del líquido vital, en vista de que el agua potable de consumo diario puede llegar a agotarse en cuestión de muy poco tiempo, situación que debe atenderse principalmente en las grandes ciudades, en el sector industrial y agrícola.



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL EXHORTA A LA SEMARNAT Y LA CÂMARA DE CONAGUA A IMPLANTAR CON LOS 32 GOBIERNOS LOCALES ACCIONES ORIENTADAS A PRESERVAR Y CUIDAR EL AGUA EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO ERRADICAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE SÓLO CONTRIBUYA A CONTAMINARLA.

CONSIDERACIONES DE LA COMISIÓN

PRIMERA: Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 4o párrafo sexto señala que:

"Toda persona tiene derecho al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. El Estado garantizará este derecho y la Ley definirá las bases, apoyos y modalidades para el acceso y uso equitativo y sustentable de los recursos hídricos, estableciendo la participación de la Federación, las entidades federativas y los municipios, así como la participación de la ciudadanía para la consecución de dichos fines"

Por lo que esta Comisión Dictaminadora, busca en sus resoluciones anteponer el derecho de acceso al agua de calidad y en cantidad suficiente para atender a la población de nuestro país.

SEGUNDA: Que la Ley de Aguas Nacionales en su artículo 9 fracción I, establece que la Comisión Nacional del Agua será la autoridad competente en materia de la cantidad y **calidad del agua** y su gestión en el territorio nacional, por lo tanto, le concierne lo relativo a establecer acciones y programas para la NO contaminación de las aguas nacionales.

TERCERA: Que el pasado lunes 8 de abril del año en curso esta Soberanía aprobó por 452 votos a favor, un dictamen de esta Comisión por el que se establece que las industrias en sus procesos de descarga a los cuerpos de agua deberán utilizar materiales biodegradables, así como el incremento de un 30% en las multas a quienes contaminan nuestras aguas.

CUARTA: Que en el marco de la elaboración del Programa Sectorial Hídrico 2019 – 2024, que elabora la Comisión Nacional del Agua junto con la Secretaría del Medios Amiente y Recursos Naturales, cabría la recomendación del promovente para que, en dicho programa sectorial, se establezcan acciones entre las entidades



DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL EXHORTA A LA SEMARNAT Y LA CÁMARA DE CONAGUA A IMPLANTAR CON LOS 32 GOBIERNOS LOCALES ACCIONES DIPUTADOS ORIENTADAS A PRESERVAR Y CUIDAR EL AGUA EN TODO EL PAÍS, ASÍ COMO ERRADICAR CUALQUIER PRÁCTICA QUE SÓLO CONTRIBUYA A CONTAMINARLA.

federativas y la CONAGUA en usos de sus facultades establecidas por la fracción I del artículo 9 de la Ley antes citada, para el cuidado de las aguas nacionales.

Por lo anteriormente expuesto, esta Comisión Dictaminadora somete a esta Honorable asamblea el siguiente Punto de Acuerdo:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO: La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) a implantar con los 32 Gobiernos Locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla

Palacio Legislativo a, 23 de abril de 2019



CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32

Gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.

PRESIDENTE	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP.FELICIANO FLORES ANGUIANO	morena	AA)		
SECRETARIA				
DIP. ROBERTO ANGEL DOMINGUEZ RODRIGUEZ	morena			
DIP. LETICIA DÍAZ AGUILAR	morena	- Charles		
DIP. JESUS SALVADOR MINOR MORA	morena	W. T.		
DIP. VALENTÍN REYEZ LÓPEZ	morena	Carrier and the second		



CÁMARA DE DIPUTADOS
DIPUTADOS
Dictamen con Punto de Acuerdo, por el exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32
Gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.

SECRETARIA	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. CLAUDIA VALERIA YÁÑEZ CENTENO Y CABRERA	morena	Guttery.	<i>.</i>	
DIP. CASIMIRO ZAMORA VALDÉZ	morena	District of the second		
DIP. NOHEMI ALEMÁN HERNÁNDEZ		A.		
DIP. XAVIER AZUARA ZÚÑIGA		7		
DIP. JUAN FRANCISCO ESPINOZA EGUIA	(R)			



CÁMARA DE DIPUTADOS
DIPUTADOS
Dictamen con Punto de Acuerdo, por el exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32
Gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.

		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		23 de abril de 2019
SECRETARIA	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. LOURDES ERIKA SÁNCHEZ MARTÍNEZ	(P)		·	
DIP. HÉCTOR JOEL VILLEGAS GONZÁLEZ	encuentro			
DIP. ALFREDO PORRAS DOMÍNGUEZ	È	5		
DIP. MARIO ALBERTO RAMOS TAMAYO		1		
DIP. JAVIER SALINAS NARVAÉS	morena			



CÁMARA DE DIPUTADOS

LINY LEGISLATORA

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32

Gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.

SECRETARIA	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. OSCAR BAUTISTA VILLEGAS				
INTEGRANTES	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. FRANCISCO JAVIER BORREGO ADAME	morena			
DIP. LENIN NELSON CAMPOS CORDOBA	(P)	Cenin Saupl		
DIP. MARIA BERTHE ESPINOZA SEGURA	morena			



CÁMARA DE DIPUTADOS

EXIVATERISTATORA

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32

Gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.

INTEGRANITES	CD	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
INTEGRANTES	GP	AFAVOR	ENCONTRA	ADOTENOION
DIP. ARMANDO CONTRERAS CASTILLO	morena	4	·.	
DIP. RICARDO FLORES SUAREZ				
DIP. JESUS GUZMAN AVILEZ	PAN			
DIP. BENJAMIN SAUL HUERTA CORONA	morena			
DIP. LORENA DEL SOCORRO JIMÉNEZ ANDRADE	morena			



CÁMARA DE DIPUTADOS
Dictamen con Punto de Acuerdo, por el exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32
Gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.

WITTODANITEC	CD	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
INTEGRANTES	GP	AFAVOR	LINCONTRA	ABOTENDION
DIP. MARIO MATA CARRASCO	PAN			
DIP. ADRIANA GABRIELA MEDINA ORTIZ				
DIP. ALMA DELIA NAVARRETE RIVERA	morena	Jetres		
DIP. DAVID ORIHUELA NAVA	morena			
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTINEZ	PRD			



CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32

Gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.

		A = 41/0D	EN CONTRA	23 de abril de 2019
INTEGRANTES	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. SERGIO PÉREZ HERNANDEZ	morena <			
DIP. ANA MARIA RODRIGUEZ RUIZ	morena	Junio		
DIP. BEATRIZ ROJAS MARTINEZ	morena			
DIP. ANA KARINA ROJO PIMENTEL	Ĕ.	1911		
DIP. FRANCISCO JAVIER SALDIVAR CAMACHO	enckentro			



CÁMARA DE DIPUTADOS

Dictamen con Punto de Acuerdo, por el exhorta a la SEMARNAT y la CONAGUA a implantar con los 32

Gobiernos locales acciones orientadas a preservar y cuidar el agua en todo el país, así como erradicar cualquier práctica que sólo contribuya a contaminarla.

INTEGRANTES	GP	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCION
DIP. JULIO CARRANZA ARÉAS	morena	Qui		